



SDM-SC- 198923

Señor(a):
JANETH DEL CARMEN DIAZ LLORENTE
 Calle 6 B N. 6 Bis -02 Manzana 9, casa 20
 Teléfono: 3126220489
 Email: diazflorentejaneth@yahoo.es
 Ciudad

REF: RESPUESTA-SDM-228247

Respetada señora DIAZ, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 129 y 137, que contempla el envío de los comparendos elaborados con equipos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

La ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" fijó nuevos requisitos para adelantar el procedimiento de notificación.

En su petición se relacionan comparendos elaborados antes de la ley 1643 de 2017 y otros en vigencia de esta, para mayor claridad se relacionan para mejor comprensión así;

COMPARENDO	LEY	SISTEMA INFORMACION	DIRECCION	GUIA CORRESP.	RES. AVISO	RES. FALLO
110013000022751719 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016	769 DE 2017	RDA	CL 2 No. 6 - 58	CERRADO	111 DEL 2016-12-27	112356 de fecha 02/13/2019
1100102080022787413 DE FECHA 21 DE RD DE 2016	1843 DE 2017	RUNT	CLL 6B # 6BIS-02 MZ 9 CS 20	DIRECCION NO EXISTE	115 DEL 2019-02-37	275817 de fecha 03/26/2019
100000C23439950 FECHA 7 DE MAYO 419	1843 DE 2017	RUNT	CLL 8B # 6BIS-02 MZ 9 CS 20	DIRECCION NO EXISTE	125 DEL 2019-08-27	920388 de fecha 08/14/2019
1000000822816808	1543 DE 2017	RUNT	CALLE 10 SUR #7-17	RECIBID		257253 de fecha 03/19/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su

Notificación de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

47 - 35

adboqota.gov.co

195

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Requisito	No Redimido
		Cenado	No Comateado
	Dirección Emite	Perfecido	Apertado Clausurado
	No Reside	Fuente Mayor	
23 SEP 2019	R D	Fecha Z:	DIA MES AÑO R D
Nombre de distribuidor		Nombre de distribuidor:	
Darwin Revelo			
C.C.	80.738.619	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones	Observaciones		
En la Gb G-95 no hay pines ni conjunto de cosas			

[illegible]

42

References

Testing:

Spring press found
VALUABLE TO THE HOME
Cure 13 35¢ - 35
BOSQUET A.C.
Representative: BOB AU
Cedig + post: 315 11 020
F 4036 40370

mailto:arthur.hayden@l3harris.com

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONSEJO DE MOVILIDAD

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14299

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-228247/ JANETH DEL CARMEN DIAZ LLORENTE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-198923 d el 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-228247.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA